

V. Anuncios

P R E S I D E N C I A D E L G O B I E R N O

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Hidrogeólogo (BAR-33-A).

a) Lugar de trabajo: Bridgetown (Barbados).
b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de junio de 1961.
d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2.—Título: Ingeniero de Minas (Jefe del Departamento de Supervisión de Créditos Miheros) (BOL-32-A, OPEX).

a) Lugar de trabajo: No se especifica.
b) Duración: Un año inicialmente, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Esencial el español; conveniente el inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3.—Título: Geólogo (Administración y capacitación) (BOL-32-E).

a) Lugar de trabajo: La Paz.
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de junio de 1961.
d) Idiomas: Esencial el español, y será una ventaja el conocimiento del inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4.—Título: Supervisor-Contralor de inventarios del Gobierno (BOL-38-A, OPEX).

a) Lugar de trabajo: La Paz.
b) Duración: Un año inicialmente, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Esencial el español; se considerará como un mérito el inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5.—Título: Ingeniero-Geómetra, especializado en el campo del catastro (CAM-65-A).

a) Lugar de trabajo: Phnom Penh (Camboya).
b) Duración: Un año, con prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de septiembre de 1961.
d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geográfico y Catastral o en la Asociación de Ingenieros Geógrafos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6.—Título: Arquitecto-Ingeniero (CAM-63-C, OPEX).

a) Lugar de trabajo: Phnom Penh (Camboya).
b) Duración: Un año inicialmente, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Francés e inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda, en el Consejo Superior de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

7.—Título: Geólogo (Depósitos del Sal) (CHI-32-C).

a) Lugar de trabajo: Iquique (Chile).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de junio de 1961.
d) Idiomas: Español y o inglés.
e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros de Minas o en el Instituto Geológico y Minero, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

8.—Título: Geólogo-Economista (CHI-32-D).

a) Lugar de trabajo: Iquique (Chile).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga por otro.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de junio de 1961.
d) Idiomas: Español y o inglés.
e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros de Minas o en el Instituto Geológico y Minero, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

9.—Título: Administración pública (Perfeccionamiento de Funcionarios) (NEP-81-B).

a) Lugar de trabajo: Kathmandu (Nepal).
b) Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de junio de 1961.
d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

10.—Título: Ingeniero Industrial o Economista para el planeamiento industrial (NIR-10-A).

a) Lugar de trabajo: Niamey (Niger).
b) Duración: Seis meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros Industriales, en la Asociación de Economistas o en el Instituto Nacional de Industria, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

11.—Título: Economista para la «Organización del Planeamiento Estatal» (PUR-00-A).

a) Lugar de trabajo: Ankara.
b) Duración: Veinticuatro meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

12.—Título: Finanzas públicas (Adiestramiento de Interventores de Impuestos y agentes) (UPB-41-A).

a) Lugar de trabajo: Ouagadougou (Alto Volta).
b) Duración: Dieciocho meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de mayo de 1961.
d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los nombramientos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 6.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de abril de 1961 para todas las vacantes anteriormente relacionadas.

Madrid, 29 de marzo de 1961.

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada por el contratista don Francisco Díos Arias la devolución de las fianzas definitivas constituidas por él mismo para responder de las obras de construcción de cinco viviendas de «renta limitada» en Marín y Pontevedra, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que for-

mular reclamaciones contra la citada Empresa, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, y en la Delegación del Patronato citado, en Madrid, que las pondrán en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Gerente, Federico Curt.—2.065.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 30 de mayo de 1949, con los números 353.214 de entrada y 184.514 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Carlos Chinchilla Barraca, para responder del cargo de Habilidado de Clases Pasivas. Importa el depósito 10.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 4 por 100, a disposición del señor Delegado de Hacienda en Málaga. Expediente 4.229/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.137.

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Extinción en el Ramo de Cristales de la Compañía de Seguros M. U. M. S. A.

Conforme al artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la entidad de Seguros M. U. M. S. A., domiciliada en Sevilla, calle Campana, 10, va a ser declarada extinguida. Por lo cual se fija un plazo de dos meses para que puedan oponerse a dicha resolución quienes se consideren perjudicados, pudiendo exponer en dicho plazo lo que estimen conveniente a su derecho ante esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. Serrano, 69.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Extinción en el Ramo de Cristales de la Compañía de Seguros «San Francisco, Sociedad Anónima».

Conforme al artículo 122 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la entidad Compañía de Seguros «San Francisco, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina, va a ser declarada extinguida en el Ramo de Cristales. Por lo cual se fija un plazo de dos meses para que puedan oponerse a dicha resolución los que se consideren perjudicados, pudiendo exponer en dicho plazo lo que estimen con-

veniente a su derecho ante esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. Serrano, 69.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Extinción de «Reliance Marine Insurance Company Limited», en los Ramos de Incendios y Cristales

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, acordada la liquidación voluntaria de los Ramos de Incendios y Transportes, únicos en que estaba autorizada en España la Sociedad de nacionalidad inglesa «Reliance Marine Insurance Co. Ltd. antes de decretar la extinción de su Delegación en España, con domicilio en Madrid, Serrano, 17, se fija un plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que todos aquellos que puedan considerarse perjudicados se dirijan a esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Serrano, 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 43 de entrada y 14.851 de registro, de 2.000 pesetas, constituido por don Pedro Robles Valdileyo el día 17 de noviembre de 1953, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda —Intervención—, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 16 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Julio Fernández Crespo.—338.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José A. Moscoso Valiño y su esposa, Purificación Valiño de Moscoso, al parecer residentes en la Argentina, a fin de que comparezcan en este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de ser oídos en el procedimiento que se sigue con el número 242.959, apercibiéndoles que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oídos y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—1.314.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Agustín Ramírez, del cual no consta domicilio en España, figurando como

residente en París, rue de la Pompe, número 18 ó 28, y rue Lauriston, número 107, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 90/61, instruido por aprehensión de accesorios de automóvil, mercancía que ha sido valorada en 541.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de apelación ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.554.

Por el presente se hace saber a Albert Batlle Ginesta, residente en San Julián de Loria (Andorra), propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula AND-1432, provisto de carné de Pasajero en Douanes número C-955481, expedido por el Automóvil Club de Andorra con fecha 31 de octubre de 1960, afecto al expediente de contrabando número 111 de 1961, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el referido expediente instruido por aprehensión de artículos fotográficos y figuras de marfil, mercancía que ha sido valorada en 191.725 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que el expediente se tramitará con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.555.

Por el presente se pone en conocimiento del subdito alemán Carlos Chatthorn, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen y que figura como proveedor de herramientas a José Pasqual Cubiles, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 169/61, instruido por aprehensión de herramientas y otros artículos, mercancía que ha sido valorada en 119.599,35 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de apelación ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.556.

Por el presente se pone en conocimiento de un tal José Herrero, domiciliado en

Tánger, del que se desconocen sus circunstancias personales y que intervino, al parecer, en la preparación de un allijo de tabaco y café en las costas de Gava, cuyos hechos han motivado el expediente de contrabando número 27/61, instruido por descubrimiento de la citada mercancía, que fue valorada en 537.700 pesetas, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de abril de 1961, a las once treinta horas, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista el caso tercero del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno; el Presidente (ilegible).—1.557.

CACERES

Por la presente se notifica al subdito portugués Antonio Díaz Mateos y Luis Rodríguez Perdigüero, vecino de Madrid, que habiendo interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en Pleno, el Letrado don José Meliá Otero, en representación de don José Moar Castelo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 271/59, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen conveniente a la defensa de sus derechos.

Cáceres, 29 de marzo de 1961.—El Secretario, Anastasio Moreno.—Visto bueno; el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—1.553.

MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a don Tomás Sanjuán Sanz, cuyo último domicilio fué en plaza del Capitán Cortés, número 13, segunda escalera, cuarto, de esta capital, providencia en la que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha, ha acordado que la aprehensión de café objeto del expediente número 247 de 1961, instruido contra él mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación se han calificado en principio los hechos como de contrabando y defraudación de mínima cuantía, y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Vice-secretario del Tribunal, Sixto Botella.—Visto bueno, el Subdelegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—1.527.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Walter Stanley Dier, cuyo último domicilio conocido lo fué en Grupo E de las Viviendas de Nuestra Señora de la Paz en Marbella (Málaga), que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.382 de 1959, instruido por aprehensión de varios géneros mercancía que ha sido valorada en pesetas 3.894,49, ha dictado providencia de esta fecha calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente recurso de súplica ante este Tribunal.

Málaga, 27 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.529.

*

Por medio de la presente se notifica a Walter Stanley Dier, cuyo último domicilio conocido lo fué en calle Grupo E, de las Viviendas de Nuestra Señora de la Paz de la localidad de Marbella (Málaga), que el día 14 de abril de 1961, a las once horas, el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el expediente número 1.382 de 1959, instruido por aprehensión de varios géneros acto para el cual se le cita, haciéndole saber que durante el mismo puede presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos, pudiendo designar comerciante o industrial para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, así como valerse de Letrado en ejercicio.

Málaga, 27 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.530.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de abril de 1961, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 983 de 1960, instruido por aprehensión de un coche LU-7394, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. A la vez se le ponen de manifiesto las pruebas aportadas por los aprehendidos al referido expediente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Rodríguez Vela, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Chantada y calle de Ronda de Castilla, número 62. Lugo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 27 de marzo de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno; el Delegado-Presidente, E. Páramo.—1.551.

*

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de abril de 1961, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 984 de 1960, instruido por aprehensión de un coche LU-7341, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. A la vez se le pone de manifiesto el informe emitido por el señor Ingeniero Industrial del referido coche.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Rodríguez Vela, cuyo último domicilio conocido era de la calle de Ronca de Castilla, número 62. Lugo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 27 de marzo de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno; el Delegado-Presidente, E. Páramo.—1.550.

TARRAGONA

Por desconocerse el domicilio de don Manuel Giraldés de la Heiguera, don Gabriel Álvarez y don Juan Ramos Castellanos, Agentes que fueron del Servicio de Vigilancia Especial de Tasas de Tarragona, se les hace saber por la presente que el Tribunal Económico-Administrativo Central, en 14 de octubre de 1955, acordó en el recurso interpuesto por don Ramón Labrador Marqués en el expediente número 70 de 1950 de defraudación, instruido en virtud de acta de aprehensión efectuada por los mismos el 22 de junio de 1950, por tenencia de 170 kilogramos de café, imponer a don Ramón Labrador Marqués la multa de 20.514,73 pesetas y a don Francisco Rosell Solé la de 3.537,01 pesetas, como provisional del café, que queda afecto a la responsabilidad declarada en el fallo, y concesión de premio a los aprehendidos.

Tarragona, 27 de marzo de 1961.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno; el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.535.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Débidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en término municipal de Calvarrasa de Abajo (Salamanca), con motivo de las obras del canal de Villagonzalo, se hace pública, insertándose a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calvarrasa de Abajo, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desecharándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 22 de marzo de 1961.—El Jefe del Director, P. A., Luis Díaz-Caneja, 1.468.

Relación que se extiende

Número de orden	Propietario		Residencia	Finca	Pago	Clase	Colonos o arrendamientos	
	Nombre y apellidos	Residencia					Nombre y apellido	Residencia
1	Ayuntamiento	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Valdeicobos	Erial	Erial		
2	Jose Pio Barbero	Idem id.	Idem	Idem	Cereal	Idem		
3	Herederos de Fernando Diego García	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
4	Herederos de Gaspar Hernández	Calvarrasa de Arriba	Idem	Idem	Idem	Idem		
5	Benito García Curto	Machacón	Idem	Idem	Idem	Idem		
6	Eduardo Gómez Barrido	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Idem	Idem		
7	Segismundo Sánchez Barrido	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Idem	Idem		
8	Angel González Vicente	Lumbrales	Idem	Idem	Idem	Idem		
9	Eustaquio Diego Curto	Villoria	Idem	Idem	Idem	Idem		
10	Soledad Sánchez Diego	Aldearrubia	Idem	Idem	Idem	Idem		
11	Ines Diego Curto	Calvarrasa de Abajo	El mismo	La Caña	Idem	Idem		
12	Bentito Curto Gudiño	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
13	Albino Curto Santos	Machacón	Idem	Idem	Idem	Idem		
14	Pablo Gómez García	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Idem	Idem		
15	Jose Sánchez Sánchez	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
16	Serafín Fernández García	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
17	Eusebio Elena Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
18	Francisco Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
19	Francisco Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
20	Alejo Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
21	Herederos de Isabel Hernández López	Idem id.	Idem	La Fuenla la Gaitana	Idem	Idem		
22	Cirilo Vicente García	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
23	Tadeo Egidio Gudiño	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
24	Francisco Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
25	José Hernández López	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
26	Pelastina Santos Egidio	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
27	Herederos de Ulpiano Curto Curto	Salamanca	El mismo	Idem	Idem	Idem		
28	Miguel Sánchez Hernández	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
29	Díaz Gudiño Diego	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
30	José Hernández López	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
31	Herederos de Pío Pescador (Medio)	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
32 a	Cirilo Justo González Sánchez y Hernández	Machacón	El mismo	Idem	Idem	Idem		
32 b	Leónclio Dorado Curto	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Idem	Idem		
33 a	Soledad Sánchez Diego	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
33 b	Soledad Sánchez Diego	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
34	Manuel Barbero López	Valencia	El mismo	Idem	Idem	Idem		
35	Herederos de Bas Pérez Fújol	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
36 a	Maria Vicente Hernández	Villoria	El mismo	Idem	Idem	Idem		
36 b	Soledad Sánchez Diego	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
37	Díaz Curto Curto	Villoria	El mismo	Idem	Idem	Idem		
38	Eustaquio Diego Curto	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
39	Eustaquio Diego Curto	Lumbrales	Idem	Idem	Idem	Idem		
40	Alfonso Sánchez Curto	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		
41	Leónclio Dorado Curto	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Idem	Idem		
42	Leónclio Dorado Curto	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
43	Miguel Sánchez Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
44	Ventura Gómez Barrera	Machacón	Idem	Idem	Idem	Idem		
45	Herederos de Isidro Hernández Curto	Calvarrasa de Abajo	Idem	Santa Ana	Idem	Idem		
46	Cayetano Hernández García	Idem id.	Idem	Idem	Idem	Idem		
47	Soledad Sánchez Diego	Villoria	Idem	Idem	Idem	Idem		
48	Alejo Vicente Curto	Salamanca	Idem	Idem	Idem	Idem		
49	Jacinto Egidio Gudiño Vicente	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem	Idem		
50	Herederos de Ildefonso Gascón Casón	Mogarraz	—	Idem id.	Idem	Idem		
					Gabriel Ramos López	Calvarrasa de Abajo.		
					Andrés Sánchez Marcos	Idem id.		
					Angel González Vicente	Idem id.		
					Miguel Curto Hernández	Calvarrasa de Abajo.		

51	Facundo Fernández Pérez	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Idem
52	Manuel Diego Curto	Idem id.	Idem	Idem	Idem
53	Eusebio Elena Hernández	Idem id.	Idem	Idem	Idem
54	Inés Diego Curto	Idem id.	Idem	Idem	Idem
55	Pascuala Curto Sánchez	Aldearrubia	El mismo	Clemente Diego Curto	Calvarrasa de Abajo
55	Herederos de Francisco Sánchez	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	Calvarrasa de Abajo
57	Facundo Diego Sánchez	Idem id.	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo
58	Herederos de Casimiro Martín Gudiño	Idem id.	Idem	José A. Salgado Sánchez	Calvarrasa de Abajo
59	Agustín Casco Bonal	Idem id.	Idem	Idem	—
60	Herederos de Fernand Diego	Idem id.	Idem	Idem	—
61	Soleada Sánchez Diego	Idem id.	Idem	Idem	—
62	Pascuala Curto Sánchez	Villorria	El mismo	Andrés Sánchez Marcos	Calvarrasa de Abajo
63	Soleada Sánchez Diego	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Andrés Sánchez Marcos	Calvarrasa de Abajo
64	Emilio Vicente García	Villorria	El mismo	—	—
65	Matías Vicente Hernández	Calvarrasa de Abajo	El mismo	—	—
66	Herederos de Casimiro Martín Gudiño	Idem id.	Idem	—	—
67	Araceli Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	—
68	Leónel Dorado Curto	Cáceres	El mismo	Facundo Diego Sánchez	Calvarrasa de Abajo
69	Herederos de Ulpiano Curto Curto	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Facundo Diego Sánchez	Calvarrasa de Abajo
70	Leónel Dorado Curto Curto	Salamanca	El mismo	—	—
71	Jose Sanchez Sanchez	Calvarrasa de Abajo	Idem id.	—	—
72	Leónel Dorado Curto	Idem id.	Idem	—	—
73	Eusebio Elena Hernández	Idem id.	Idem	—	—
74	Herederos de Isidro Hernández	Idem id.	Idem	—	—
75	Curto	Pascuala Curto Sánchez	Idem id.	—	—
76	Soledad Sánchez Diego	Villorria	El mismo	Andrés Sánchez Marcos	Calvarrasa de Abajo
77	Ayuntamiento Laureano Rodríguez Martín	Idem id.	Idem	—	—
78	Curto	Idem id.	Idem	—	—
79	Herederos de Isidro Hernández	Calvarrasa de Abajo	Idem	—	—
80	Manuel García Gózaro	Idem id.	Idem	Idem	—
81	Herederos de Casimiro Martín	Idem id.	Idem	Idem	—
82	Julio Curto Curto	Idem id.	Idem	Idem	—
83	Bienvenido Hernández García	Idem id.	Idem	Idem	—
84	Ayuntamiento	Idem id.	Idem	Idem	—
85	Manuela Hernández Diego	Idem id.	Idem	Idem	—
86	Benito Curto Gudiño	Idem id.	Idem	Idem	—
87	Feliciano Vicente Lorenzo	Idem id.	Idem	Idem	—
88	Pablo Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	—
89	Mauricio Piñuelas	Idem id.	Idem	Idem	—
90	Alejo Curto Hernández	Idem id.	Idem	Idem	—
91	Herederos de Blas Pérez Pujol	Valencia	El mismo	Diego Diego Guadalupe Curto Curto	Calvarrasa de Abajo
92	Facundo Sánchez Pérez	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Dumas Gudiño	Idem id.
93	Pablo Sánchez Santos	Idem id.	Idem	—	—
94	Herederos de Isidro Hernández	Curto	El mismo	—	—
95	Jose Hernández García	Idem id.	Idem	Idem	—
96	Chiyetano Hernández García	Idem id.	Idem	Idem	—
97	Herederos de Ildefonso Cáscon	Idem id.	Idem	Idem	—
98	Maria Curto Hernández	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Benito Curto Gudiño	Calvarrasa de Abajo
99	Angel González Vicente	Idem id.	Idem	Idem	—
100	Laureano Rodríguez Martín	Madrid	Idem	Idem	Manuel Diego Curto
101	Candida Santos Santos	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo
102	Domingo Pérez Benito	Salamanca	Idem	Idem	—
103	Sandalo Martín González	Idem	Idem	Idem	—
104	Herederos de Isidro Hernández	Curto	El mismo	Maria Polo Hernández	Calvarrasa de Abajo
105	Gaya Diego Curto	Calvarrasa de Abajo	El mismo	Idem	—
106	Facundo Diego Sánchez	Calvarrasa de Abajo	Idem	Idem	—
107	Pascuala Curto Sánchez	Idem id.	Idem	Idem	—
108	Herederos de Manuel Curto Diego	Idem id.	Idem	Idem	—
109	Miguel Sánchez Hernández	Idem id.	Idem	Idem	—
110	Micaela Vicente Curto	Idem id.	Idem	El Redondo	—
111	Herederos de Marte Curto Curto	Idem id.	Idem	Idem	—
112	Mateos Marcos Hernández	Idem id.	Idem	Diego Diego	—
		Peñabravo	Idem	Idem	—

Número de orden	Propietario		Finca		Colonos o arrendamientos	
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase	Nombre y apellidos	Residencia
113	Herederos de Ildefonso Casón Casón	Mogarraz Calvarrasa de Abajo	El mismo	Cercal	Miguel Curto Hernández	Calvarrasa de Abajo.
114	Leónco Dorado Curio	Idem	El Redondo	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
115	Ramiro Sánchez Hernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
116	Parundo Hernández Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
117	Ildefonso Sánchez Diego	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
118	Clemente Díez Curio	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
119	Mateo Marcos Hernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
120	Francisco Curto Hernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
121	José Sánchez Sánchez y Hernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
122	Faundo Diego Sánchez y Hernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.
123	Aracei Curto Curio	Cáceres	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Abajo.

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales
Agronómicas**

JAEN

Habiendo solicitado la Cooperativa «Sagrado Corazón de Jesús» nueva instalación de un almazara en Martos, con producción de 450.000 kilogramos de aceite, maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 24 de marzo de 1961.—P. El Ingeniero Jefe, F. de Andres.—1.492.

**Jefaturas Provinciales
de Ganadería**

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: Don Luis Alonso Ramírez. Emplazamiento: Badajoz, Benegas, 18. Objeto de la petición: Instalación cámara frigorífica en su chacinería menor. Producción: 6.600 kilos anuales productos cárnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes por triplicado en esta Jefatura, Joaquín Sáenz, 6, segundo derecho.

Badajoz, 25 de marzo de 1961.—El Jefe Provincial, Marlino Benegas.—2.091.

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «La Sabrosa, S. L.» Industrial: Fábrica de embutidos. Emplazamiento: Atasias de Voltregá (Barcelona).

Elementos de trabajo que se han de instalar en la ampliación proyectada: Una cámara de congelación con motor de 5 HP. Un túnel de congelación y antecámara con compresor de 3 HP. Un secadero artificial con compresor de 4 HP.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, núm. 1, tercio, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 25 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdolers.—1.493.

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Márquez Vilalba.

Emplazamiento: Manzanares.

Objeto: Ampliación de salchichería por instalación de frigorífico.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuádruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 27 de marzo de 1961.—El Jefe provincial, José Alía Gómez.—1.494.

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Rivilla Marín. Emplazamiento: Puertojilano. Capital de la instalación: 160.000 pesetas.

Objeto: Implantación de fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuádruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 27 de marzo de 1961.—El Jefe provincial, Jesús Alía Gómez.—1.495.

NAVARRA

Implantaciones de industrias

Peticionario: Don Joaquín Zulategui Landívar.

Emplazamiento: Pamplona.

Industria: Matadero de aves.

Capacidad de producción: 20.000 aves anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecho.

Pamplona, 28 de marzo de 1961.—1.521.

Peticionario: Cooperativa Avicola Navarra.

Emplazamiento: Pamplona.

Industria: Matadero de aves.

Capacidad de producción: 50.000 aves anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecho.

Pamplona, 28 de marzo de 1961.—1.520.

**SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA**

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa constructora «Corsan, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Ampliación del pabellón principal de Exposiciones de la Feria Internacional del Campo, Madrid», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.279.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «García del Castillo Hernández, Construcciones, S. R. C.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Arreglo de accesos, casetas vestuarios y pistas del campo de deportes de la O. S. Educación y Descanso en Ciudad Real», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.280.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 35.927, de pesetas nominales 2.500, comprensivo de cinco acciones números 585.187/191, de Fabricación Española de Fibras Textiles, S. A., expedido el 9 de julio de 1958, a nombre de don Valentín Parada Corbacho y doña Rosa Iglesias Esteve, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primativo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Secretario general.—2.141.

BANCA JOVER

BARCELONA

Vía Layetana, 64

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves, día 4 de mayo próximo, a las 19.30 horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Renovación estatutaria y nombramiento de administradores.

Tendrán derecho a concursar o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas, la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 23 de marzo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José María Bau, Malla, Consejero-Secretario.—2.134.

PLANAS Y ROSSON

Por escritura ante el Notario don J. J. Gerona, otorgada el día 2 de enero último, esta Sociedad se ha transformado en Compañía Anónima bajo la denominación de «Planas y Rossón, S. A.»

Sabadell, 23 de marzo de 1961.—P. El Gerente, José Luis García Gallego.—2.126.

y 2.º 5-4-1961

LA INDUSTRIAL QUÍMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, camino de Monzalbarta, número 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas Censores de cuentas,

así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1960.

Los señores accionistas que deseen concursar a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 25 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.123.

CLAUSOR, S. A.
METALES MOLDEADOS A PRESIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (METAMOL)

Se hace público que en Juntas generales celebradas por estas Sociedades el 31 de marzo de 1961 ha sido acordada la fusión de las mismas mediante la absorción de «Metales Moldeados a Presión, S. A.», por «Clausor, S. A.».

Barcelona, 1 de abril de 1961.—El Consejero Delegado de ambas Sociedades (Cleggible).—2.136.

1.º 5-4-1961

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Clavé, número 33, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Situación actual del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los Censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 29 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—386

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 25 del próximo mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el cine Carlos III, calle Goya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1960.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1961.

4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

5.º Ampliación del capital social en 15.234.000 pesetas contra aportaciones no dinerarias.

6.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales a consecuencia de los dos puntos precedentes.

7.º Autorización al Consejo para emitir Obligaciones.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la Sociedad la Memoria e informe correspondiente a la ampliación de capital a que se refiere el número 5 que precede.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermosilla, número 1, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria la concurrencia necesaria será la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la Prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el Balance, la cuenta del Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas Censores. Madrid, 29 de marzo de 1961.—Secretaría General.—2.169.

PENIBERICA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Doctor Fleming, número 4, el día 29 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 y aprobación, en su caso.

2.º Renovación estatutaria de Consejo y ratificación nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pamplona, 29 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.119.

SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA DE MATERIAL ELECTRICO

A. D. M. E.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, calle Caballero de Gracia, 12, Madrid, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo hasta la fecha.

2.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

3. Nombramiento de nuevo Consejo, en virtud de los cambios habidos en el número y nombre de los accionistas.

4. Estudio del porvenir de la Sociedad y directrices a seguir, así como modificación de Estatutos, si procede.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Secretario, Carlos Pérez Sanz.—2.112.

HIDROELECTRICA MONCABEIL, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en sus oficinas de García Morato, 32, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las doce y media de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día 26, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y propuesta de distribución de beneficios.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente o agrupados posean cincuenta o más acciones, deberán entregarlas o depositar los resguardos de depósito con cinco días de antelación al día de la reunión, en el domicilio social o en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan, en donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia:

Banco Mercantil e Industrial.

Banco Central.

Banco de Bilbao.

Banco de Vizcaya.

Banca Riva y García.

Banca Masaveu (Oviedo).

Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Banco Hispano Americano.

Banco Español de Crédito.

Banco Popular Español.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.112.

AGUAS DE ARGENTONA A MATARÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local sito en esta ciudad, calle Falau, número 18, y a falta de número suficiente, a la de segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, en la misma hora y local, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2. Aprobación de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de Consejero.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los documentos anteriormente referidos se hallan de manifiesto a los señores accionistas para su examen en el local,

calle Santa Marta, número 28, piso primero, Mataró, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 17 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Andréu Martínez.—2.114.

PEYRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del presente mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, calle Francos, número 50, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Deliberación y acuerdo sobre propuesta del Consejo de reparto de beneficios.

3.º Vacante producida en el Consejo por fallecimiento de don Augusto Peyré Serrat y

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria, quedan convocados para la misma, en segunda convocatoria, los señores accionistas a fin de celebrarla en el mismo local y hora de las diez y media del día inmediato siguiente, 29 de abril.

Sevilla, 3 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Lahore Peyré.—416.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Perdérico Moyúa, número 4, Bilbao, el día 22 de abril, a la una de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance del ejercicio de 1960.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.º Renovación de los puestos de consejero que proceda reglamentariamente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

6.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse, en primera convocatoria, las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 3 de abril de 1961.—Presidente, el Conde del Cadagua.—2.213.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión del día 8 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda, número 23, los días 22 y 29 de abril próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio 1961.

Tendrán derecho a asistencia todos los socios que justifiquen en Secretaría con cinco días de antelación a la fecha de la Junta la posesión de las acciones que concedan derecho a asistir.

Valencia, 26 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Gil-Morte.—2.174.

PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Méndez Álvaro, 103, Madrid, para el día 25 de abril de 1961, a las nueve de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Consejero Secretario, Rafael del Río.—2.152.

«MARVI», S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Alcalá, número 16, Madrid, para el día 25 de abril de 1961, a las diez de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la reunión.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Consejero Secretario, Rafael del Río.—2.151.

CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las once de la mañana, en el edificio del Banco de Vizcaya (Gran Vía, número 1), al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1960.

Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Bilbao, 25 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Eulate.—2.163.